

El Independiente.

PERIÓDICO DE AVISOS, NOTICIAS Y LITERATURA,

dedicado exclusivamente a defender y fomentar los intereses morales y materiales de esta ciudad y provincia.

SE PUBLICARÁ, CUANDO MENOS, UNA VEZ POR SEMANA.

REDACCION: Travesía de la Auriga, 2.º, 3.º

ADMINISTRACION: Librería de Dorca, plaza de la Constitucion.

ANUNCIOS, COMUNICADOS Y REMITIDOS: A precios convencionales.

SUSCRICION:

Gerona: 2 rs. al mes.

Fuera: 7 rs. trimestre.

Extranjero y Ultramar: 16 rs. trimestre.

NUESTRA EXPOSICION.

Hoy debe cerrarse la de Bellas Artes, que la Asociacion para el fomento de las mismas, organizada en esta capital, ha celebrado durante las pasadas ferias. Justo es que digamos acerca de ella algunas palabras en honra de los promovedores de tan útil y levantado pensamiento y de nuestra ciudad que con su concurso y con el afan que ha mostrado visitándola ha dado inequívocas pruebas de su cultura y buen gusto.

Al llamamiento de la Asociacion han respondido este año gran número de artistas, casi todos catalanes acaso por la mayor facilidad que tienen éstos en remitir á Gerona sus trabajos, ya que nuestra ciudad ocupa uno de los puntos extremos de España. Entre ellos recordamos los nombres de Urgell, Martí, Sivillá, Amell, Teixidor, Ferrer, Juliana, Oliya, Buxó, Novas, Roig, Avela, etc. de fuera de la provincia y los residentes en ella Vayreda, Gironella, Berga, Gelabert y algun otro.

Las obras expuestas ocupaban por completo las ya estrechas galerías superiores del Museo Provincial, puesto que para dar cabida á todas ellas ha sido preciso colocar en las galerías bajas las que pertenecen á dicho establecimiento. En la primera sala destinada á la exhibicion de los objetos conmemorativos del glorioso sitio de 1809, se colocaron las acuarelas, planos y proyectos arquitecturales, descollando entre las primeras alguna de Novas y entre los últimos, dos hijos de esta ciudad Tenas y Almeda. Conviene mencionar al propio tiempo un retrato al pastel

del teniente general D. Blas de Fournás, cedido por el mismo á Gerona que tan valerosamente defendió en aciagos dias en union con el inmortal Alvarez de Castro, expuesto durante las ferias en dicha sala por el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad.

Las pinturas al óleo se colocaron en las dos salas restantes y en el testero de la menor, sobre un pedestal corrido, las pocas esculturas que en la exposicion figuraban. Los cuadros que mas generalmente han llamado la atencion son una marina de gran tamaño de Urgell, varias escenas de costumbres del pais, de Berga, una delicada escena de amor maternal de Juliana, dos cuadros de costumbres, de Amell, varios paisajes de Ferrer, Roig, Vayreda y otros, y últimamente algunas escenas marroquíes de Sivillá. Otros muchos cuadros deberiamos mencionar que en gracia á la brevedad omitimos, pues no es nuestro objeto hacer una revista ni menos un juicio crítico de la Exposicion. Cúmplenos, sin embargo, decir como resultado de la impresion general de la celebrada este año, que el paisaje y la marina son los dos géneros que continúan predominando, que se observa mayor tendencia que en las dos exposiciones anteriormente celebradas á los cuadros de géneros y de costumbres, y que faltan casi por completo las pinturas de género histórico, religioso y filosófico, esto es, las de gran composicion y aliento, donde los artistas pueden ostentar la fuerza y superioridad de sus cualidades, conmoviendo mas hondamente el ánimo del que las contempla. Verdad es que esta falta se deja sentir tambien en las demas exposiciones artísticas que se celebran

en España, no siendo ajeno á este lamentable resultado, al decir de los artistas, el poco estímulo que en general les concede el público pagano. Esperamos, sin embargo, que en las sucesivas exposiciones de Gerona procurarán los artistas subsanar esta falta, en gracia á la proteccion que nuestra ciudad les dispensa dentro del limite que su importancia y sus recursos le permiten.

No cerraremos la breve reseña que antecede sin felicitar al propio tiempo á la Comision Provincial de monumentos, por los adelantos que en el Museo se notan, tanto en lo que se refiere á la restauracion del edificio, como al aumento de las diversas colecciones que le componen. Nótase esto principalmente en la serie de objetos prehistóricos recogidos casi todos en la provincia, en la coleccion epigráfica, seccion de lápidas hebraicas y en la galeria de pinturas. Gracias al celo y á las gestiones de la Comision, nuestra provincia ha merecido que el Gobierno de S. M. depositara en su Museo doce magníficos cuadros al óleo, dos de ellos de grandes dimensiones, adquiridos por el Estado en las Exposiciones artísticas nacionales que periódicamente se celebran en Madrid y premiados en las mismas algunos de ellos, los cuales han podido admirarse ya durante las pasadas ferias y podrán ser en adelante objeto del estudio y contemplacion de los aficionados é inteligentes. Entre ellos descuellan los siguientes: *Unos naranjos* de D. Eduardo Cortés, *Manifiesto del rey D. Enrique VI en Segovia* de D. Juan Garcia Martinez, *La Era Cristiana* de D. Joaquin Espalter, *Entierro de N. S.*, *Jesucristo* de D. Francisco Torrá, *Un coro de religiosas* de D. Angel M. Ocal, etc. Por fin, ocupa su lugar en el Museo una preciosa y exacta copia del mosaico romano hallado en el manso Pau Birol del llano de esta ciudad, dibujada y pintada por el Sr. Serra y Pausa.

Una sola observacion nos permitimos hacer á la Comision de monumentos al dar por terminadas estas lineas. Urge sobremanera que procure dotar al Museo Provincial de una escalera capaz que conduzca á las galerias superiores, no solo por exigirlo asi la importancia que el Museo va adquiriendo de dia en dia, si que tambien para que puedan continuar celebrandose en el mismo las Exposiciones anuales de Bellas Artes que tanta concurrencia de visitantes atraen á dicho establecimiento.

Indudablemente nuestra publicacion está pasando por una grave y peligrosa crisis si hemos de juzgar por el encono y animadversion con que ha sido recibido por parte de algunos que han querido ver en *El Independiente* una publicacion con

determinadas tendencias políticas, tal vez para mejor lograr sus fines, que no son otros—á lo que vemos—que hacernos enmudecer ó bien variar el rumbo emprendido por el periódico desde el primer número, valiéndose, para ello, de toda suerte de amenazas y aun de insidiosas denuncias.

El creciente favor que nos dispensa el público desde que nos hemos dado á conocer en el estadio de la prensa, y el interés con que es leído nuestro periódico en todos los círculos de esta capital, dicen mas que cuanto decir puedan las personas á que aludimos, deseosas—por lo que demuestran—de que nuestra modesta publicacion sea lanzada *ab irato* al panteon de los muertos. Los fundadores y redactores de *El Independiente* están hoy mas que nunca animados para llevar á feliz término la obra comenzada, y prometen formalmente no cejar en su empeño mientras una fuerza mayor coercitiva no les obligue á suspender sus brios para mejor aprovecharlos cuando quien puede—el tiempo—lo permita.

Entre tanto, pueden nuestros vergonzantes enemigos usar del tan sabido y reconocido derecho del pataleo—que no es otra cosa que el puro despecho, en accion—preparando el cebo y la trampa que en su pobre y mezquino concepto han de hacernos caer en la fosa comun de los bienaventurados. Nos sobran prudencia y sangre fria, y por tanto no es fácil que nos dejemos arrastrar fuera de los limites que nos hemos impuesto desde el primer número de *El Independiente* con arreglo, en un todo, á las disposiciones que rigen sobre la prensa.

Por si en su ignorancia no lo adivinasen los interesados, les advertimos que este suelto es una alusion directa á esa media docena de personajes de relumbron, de que nos acupábamos—asaz benévolaemente por cierto—en el número anterior de nuestro periódico. Si no se diesen por aludidos y continuasen su insidiosa propaganda contra *El Independiente*, que ningun mal les ha hecho, hablaremos en otros términos, en la persuasion de que seremos mejor comprendidos.

Leemos en *La Opinion* de Tarragona, periódico nacido al calor de la misma idea que *dió* vida á *La Lucha* de esta capital:

«Nuestro apreciable colega *La Lucha* de Gerona publica un suelto poniendo por las nubes el mérito de la contralto señorita Llanes, de la que tambien nosotros podríamos hablar con elogio, y, á renglon seguido, al dar cuenta de la ejecucion de la ópera *Rigoletto* en el teatro de aquella capital, se ocupa desfavorablemente de la contralto señorita Casatti que en la actualidad forma parte de la compañía que trabaja en el mencionado co-

liseo. Nosotros, que conocemos las excelentes cualidades de esta artista, no podemos menos de sentir el juicio que de ella forina *La Lucha*, á no ser que este periódico, deseando aprovechar la estancia de la Srta. Llanes en Gerona, quiera dar á sus palabras el valor de una instancia dirigida á la Empresa de aquel teatro para que rescinda el contrato con la contratista Casatti y escriture á la otra.»

Esto se llama dar en el blanco y hablar clarito, caro colega.

Por el temor de incurrir en faltas que podrían ocasionar la suspension de nuestro periódico, nos abstenemos de reproducir y comentar noticias que por ser de cierta índole no carecerian de interés para nuestros lectores. Esto, sin embargo, nos parece que no abriga concepto alguno político, las noticias que transmitimos á nuestros lectores y que hemos visto en los partes del día 8:

«Ha fallecido la Duquesa de Aosta.»

Acompañamos á su esposo en el justo dolor que debe experimentar por tan irreparable pérdida.

«Ha fallecido el cardenal Antonelli.»

Séale la tierra ligera.

CRÓNICA LOCAL.

Merecen nuestros elogios los comerciantes é industriales de esta ciudad por el buen gusto que tuvieron en el adorno de sus tiendas durante estos dias de ferias, ostentando, generalmente buena profusion de gas.

No así nuestro ayuntamiento, pues si bien de dia presentó buen golpe de vista la fachada del Municipio, los forasteros solo tuvieron el gusto de apreciarlo tres noches en estos nueve dias de ferias, presentando notable contraste con el Café de Vila, cuyo dueño lucióse en extremo y á quien felicitamos de todas veras, por su esplendidez y por la leccion que ha dado á nuestra raquíca corporacion municipal.

—Ha llamado mucho la atencion del público, durante estos últimos dias de ferias, el hombre anuncio con que el representante en esta de la casa *Singer* de New-York ha dado á conocer á los muchos forasteros que han afluído á esta capital sus máquinas de coser, tan justamente reputadas y apreciadas en todo el mundo.

Indudablemente la casa *Singer* ha adquirido un buen representante con el Sr. Moliné, y se nos hace increíble que haya otro corresponsal que con mas actividad propague los productos de su industria.

—Llamamos la atencion de quien corresponda,

sobre el abuso que se nos denunció el último domingo respecto á las localidades de nuestro teatro, pues parece que parodiando á los revendedores de los teatros de Barcelona, hubo quien hizo negocio acumulando en una sola mano algunas localidades y revendiéndolas á buen precio.

Eso debe corregirse de principio.

—Para que el público vea nuestra imparcialidad, damos cabida á continuacion á un suelto que se nos ha pasado por persona fidedigna, denunciándonos algo de lo sucedido en el último de los tres bailes dados por la sociedad *Terpsicore*. Los motivos de queja, sino del todo, son bastante justificados:

«Indudablemente que por la Comision organizadora de la *Sociedad Terpsicore* fueron oidas las lamentaciones de ese periódico, pues en su segundo baile notamos que estaban corregidos la mayor parte de los defectos y abusos capitales que apuntó *El Independiente* en su primer número; pero desgraciadamente en el tercero si tuviéramos que reseñarlos, seria cuento de nunca acabar.

Sin embargo, no podemos dejar por alto el delicioso ratito que la galanteria de la Comision proporcionó á los Sres. Socios que se apresuraron á ir al baile deseosos de colocar á sus familias en alguno de los palcos públicos, pues se encontraron con las puertas cerradas y tuvieron que tomar el fresco hasta las once y cuarto de la noche, hora en que terminó la funcion del Teatro Principal. Persona hubo que con la mas santa resignacion sufrió tal molestia mas de una hora ¿y para qué? para hallar luego los palcos públicos ocupados ya. ¿Habian entrado los que los habian invadido por arte de magia? Nó. Entonces ¿serian preeminencias de aquellas familias por ser parientes ó allegados de los individuos de la Comision? ¡Cá!

Y no son estos los motivos solos que tienen los socios para estar agradecidos á la Comision, si que tambien deben estarlo, y mucho, por haber permitido la entrada á personas de la capital y de sobra conocidas sin estar abonadas á los bailes. Ya se vé, son tan respetables los que entraron de *arroz* que la Comision no se atrevió mandarlas retirar. ¿Se creyó honrada con su presencia ó temió ruborizarse? ¡Oh ley del embudo!

No quisiéramos, antes de acabar, olvidarnos de participar á los lectores de *El Independiente*, que la Comision permitió fumar y estar cubierto hasta tanto que la orquesta no dió señales de vida: conste, pues, que la educacion comenzó cuando principió la música; y por último, nos permitiremos dirigir un ruego á la Comision, y es que otra vez procure cumplir su cometido con arreglo á los deseos de la mayoría, haciendo que se

observen debidamente y para con todo el mundo, las reglas de buen sentido propias para semejantes casos.»

—Los gremios mercantiles de esta ciudad, en reunión habida el día 4 del que rige, acordaron: que en cumplimiento del contrato privado y escritura pública, firmados ambos documentos por el Sr. Alcalde en nombre y representación del Exmo. Ayuntamiento y los Sres. representantes de los gremios encabezados, el tesorero de los mismos D. José Serra, en vista del Cargaréme que obra en su poder, emitido por la ordenación de pagos de la Alcaldía de esta capital con fecha 1.º noviembre á favor del depositario D. Francisco Bosqui, acompañado del notario D. Joaquin Artigas y testigos, fuese á casa del referido Sr. Bosqui á efectuar el pago de la mensualidad adelantada, á que vienen obligados á cumplir.

Negándose el Sr. Depositario á recibir la cantidad de la que debía hacerse entrega, el notario público D. Joaquin Artigas levantó acta notarial de haberse reusado el pago que los gremios iban á efectuar.

—No hace mucho tiempo, cuando se jugaba en Gerona en todas partes, en las plazas y calles, en los cafés, casinos y otros establecimientos públicos; cuando se fugaban del servicio militar algunas clases del ejército que en el juego perdían intereses que les estaban confiados; cuando se sucedían con una frecuencia asombrosa las riñas, las muertes, las horribles tragedias que todos hemos presenciado, por causa del juego organizado por clases y cuotas, con aparente y escandalosa legalidad, produciendo unos rendimientos de más de 2000 onzas.... el único periódico que había en Gerona, *La Lucha*, calladita como un difunto, no tenía una sola palabra para reprochar á las autoridades que con su actitud pasiva, permitían el fomento de aquella industria.

Pero véase *La Lucha* del miércoles último, y averguéncense los que han supuesto á sus redactores sin voluntad ni sentimientos para censurar aquel punible vicio, como se deshace en elogios á nuestro actual Gobernador que, cumpliendo con su deber, ha desatendido las peticiones influyentes que creían poder alcanzar se jugase nuevamente en Gerona, pretextando la inversion de sus productos en la compra de casacas ó uniformes de relumbron para las grandes solemnidades. Hay, pues, que convenir, en que *La Lucha* sabe ser eco fiel de los deseos y voluntad del público, á cuyo servicio se ha consagrado con la independencia de carácter que le ha valido la modesta posición oficial que ocupa, á pesar de sus antecedentes y altos merecimientos.

—Ya han vuelto á funcionar nuestras grandes fábricas de papel y tegidos, que han estado para-

lizadas por causa de la última inundación. Los operarios de dichos establecimientos que durante cerca de tres semanas han sufrido las consecuencias de la paralización de sus trabajos, vuelven á ellos deseosos de reponerse de las muchas necesidades experimentadas, sin haber tenido que pedir al interés oficial ni al colectivo é individual, nada que contribuyese á hacer más llevadera su aflicción y tristísima posición.

—Mejor informados sobre el encabezamiento parcial de todas las especies sujetas al impuesto de consumos en esta capital, por personas que nos merecen entero crédito en la cuestión que nos ocupa, venimos obligados á manifestar á nuestros suscritores el estado en que hoy se encuentran el Municipio de Gerona y los gremios asociados.

Autorizados en debida forma los Sres. D. Antonio Boxa, D. José Estrach, Sres. Priante y Magaldi, D. Benito Masot, D. Amerio Vila, D. José Bargoña, D. Ferreol Durán, D. Narciso Juliá, don Miguel Merimon y D. Joaquin Vilanova, para contratar con el Excmo. Ayuntamiento el encabezamiento parcial, fueron admitidos los expresados señores como verdaderos representantes de los gremios mercantiles, y aceptada la proposición del encabezamiento, quedando desde luego autorizados para redactar las bases que debían estipularse, los señores que componen la Comisión de Consumos, presidida por el teniente de Alcalde D. Cosme Reitz y los representantes de los gremios encabezados.

Después de redactadas las bases por una y otra parte, la Comisión presentó su informe, admitiendo lo que había hecho; pero el ayuntamiento empezó á poner dificultades, pretextando la responsabilidad personal que en su día podían contraer los individuos que forman el Cuerpo Municipal.

Orilladas por fin las mil dudas y dificultades, que por espacio de un mes han estado sucediéndose diariamente y cediendo la Comisión en todas las exigencias habidas por parte del Municipio; después de otras tantas juntas y consultas de señores letrados; después de previas reuniones particulares y amistosas en casa de nuestro digno Sr. Gobernador D. Joaquin de Lagunilla, que demostró y está demostrando grande interés por que se concluya de una vez la cuestión de Consumos, encargándose los gremios de ella, para que el público en general toque los beneficios de que hoy se le priva; después de todo esto y mucho más que sería largo enumerar, por fin se llegó á un acuerdo definitivo.

Se convino hacer un contrato privado, entre el Municipio y los gremios encabezados, cuyos puntos principales son los siguientes:

SUPLEMENTO AL NÚMERO 3 DE «EL INDEPENDIENTE.»

TARIFA DE CONSUMOS QUE EMPEZÒ Á REGIR EN 4 AGOSTO DE 1876 ADMINISTRACION DE ENCABEZAMIENTOS DE CONSUMOS DE GERONA.

EN LA CIUDAD DE GERONA.

Artículos.	Litros.	Kilógs.	Pesetas.	Cénts.
Vino comun.	100	»	9	69
Idem generoso de todas clases.	100	»	12	50
Vinagre.	100	»	6	24
Cerveza.	100	»	6	24
AGUARDIENTES, Hasta 20 grados.	100	»	20	»
» Desde 21 » á 25.	100	»	25	»
» Idem. 26 » á 30.	100	»	32	50
» Idem. 31 » para arriba.	100	»	40	»
Licores de todas clases.	100	»	24	80
Aceite de oliva.	»	1	»	19
Idem mineral ú otros líquidos para alumbrado.	»	1	»	20
Jabon duro y blando.	»	100	11	25
Reses vivas de todas clases y caza mayor.	»	1	»	20
Despojos de las mismas.	»	1	»	6
Tocino fresco y manteca.	»	1	»	20
Idem salado y toda clase de embutidos.	»	1	»	30
Cecinas y carnes saladas de vaca, buey, macho cabrio y demás reses lanaras.	»	1	»	20
COMBUSTIBLES, Carbon vegetal.	»	100	»	50
GRANOS DE TODAS CLASES. Trigo de todas clases y mezcladizo.	»	100	1	87
Cebada, centeno, maiz, mijo y panizo.	»	100	»	60
Los demás granos y legumbres secas.	»	100	»	40
Garbanzos.	»	100	2	24
Arroz.	»	100	2	24
Almidon.	»	100	2	24
Harinas cernidas y clasificadas.	»	100	2	»
Idem sin cerner.	»	100	1	87
Salvado y afrecho.	»	100	»	37
Fécula de patatas y pastas de todas clases.	»	100	2	»
Pan y galleta.	»	100	2	40
PESCADOS. Sardinias saladas.	»	1	»	4
» Frescas y en conserva.	»	1	»	4
Sal comun, cloruro de sodio.	»	100	1	80
Uvas destinadas para mosto.	»	100	4	84

TARIFA de las especies de consumo que debió empezar á regir desde el dia 1.º de Noviembre del corriente año, y que fué adoptada por los gremios encabezados en conformidad á lo dispuesto en el artículo 128 de Instruccion.

Especies.	Unidad.	Derechos del Tesoro.		Recargos municipales y provinciales.		TOTAL.	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Reses vivas, carnes frescas de todas clases y caza mayor.	kilóg.	»	06	»	06	»	»
Despojos de las mismas.	id.	»	02	»	02	»	»
Tocino fresco y manteca.	id.	»	05	»	05	»	»
Id. salado y de toda clase de embutidos.	id.	»	07½	»	07½	»	»
Cecina de carnes saladas de ganado vacuno, cabrio y lanar.	id.	»	06	»	06	»	»
Aceite de oliva, mineral y otros líquidos de alumbrado.	id.	»	05	»	05	»	»
AGUARDIENTE y alcohol de 20 grados.	100 litr.	5	»	5	»	10	»
Id. id. de 21 á 25 inclusive.	id.	7	50	7	50	15	»
Id. id. de 26 á 30 idem.	id.	10	»	10	»	20	»
Id. id. de 31 en adelante.	id.	12	50	12	50	25	»
Licores de todas clases.	id.	7	50	7	50	15	»
Vino comun.	id.	2	40	2	40	4	80
Id. generoso de todas clases.	id.	4	»	4	»	8	»
Vinagre.	id.	2	»	2	»	4	»
Cerveza, cidra y chacolí.	id.	2	»	2	»	4	»
TRIGO de todas clases y mezcladizo.	100 kilg.	»	53	»	53	1	6
Cebada, centeno, maiz, mijo y panizo.	id.	»	20	»	20	»	40
Los demás granos y legumbres secas.	id.	»	13	»	13	»	26
Garbanzos.	id.	»	75	»	75	1	50
Arroz.	id.	»	75	»	75	1	50
Almidon.	id.	»	75	»	75	1	50
Harina cernida y clasificada.	id.	»	67	»	67	1	34
Id. sin cernir.	id.	»	62	»	62	1	24
Salvados y afrechos.	id.	»	12	»	12	»	24
Fécula y pastas de todas clases.	id.	»	67	»	67	1	34
Pan y galleta.	id.	»	67	»	67	1	34
PESCADOS frescos en conserva y escabeches.	Kilóg.	»	01½	»	01½	»	3
Sardina salada.	id.	»	01½	»	01½	»	3
Sal comun y cloruro de cal.	100 kilg.	»	60	»	60	1	20
Jabon duro ó blando.	id.	1	80	1	80	3	60
Uvas destinadas á la fabricacion.	id.	1	75	1	75	3	50
Carbon vegetal, al servicio particular del consumo.	id.	»	16	»	16	»	32

ADMINISTRACION DE ENCABEZAMIENTOS DE CONSUMOS DE GERONA.

TABLA de las especies de consumo que debió empazar a regir desde el día 1.º de Noviembre del corriente año, y que fue adoptada por los gremios encabezados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.º de la Instrucción.

Especies.

Unidad.	Detalles de los consumos		Detalles de los consumos provinciales y municipales		TOTAL.
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	
kglog.	»	00	»	00	»
id.	»	02	»	02	»
id.	»	05	»	05	»
id.	»	07	»	07	»
id.	»	08	»	08	»
id.	»	05	»	05	»
100 litr.	»	2	»	2	10
id.	»	7	»	7	15
id.	»	10	»	10	20
id.	»	12	»	12	25
id.	»	7	»	7	15
id.	»	2	»	2	80
id.	»	4	»	4	»
id.	»	2	»	2	»
id.	»	2	»	2	»
100 kglog.	»	23	»	23	1
id.	»	20	»	20	40
id.	»	13	»	13	38
id.	»	75	»	75	20
id.	»	75	»	75	20
id.	»	75	»	75	20
id.	»	07	»	07	34
id.	»	02	»	02	34
id.	»	12	»	12	34
id.	»	07	»	07	34
id.	»	07	»	07	34
kglog.	»	01	»	01	3
id.	»	01	»	01	3
100 kglog.	»	00	»	00	20
id.	»	80	»	80	00
id.	»	75	»	75	20
id.	»	10	»	10	32

Imprenta de Pujol.

Que el encabezamiento gremial, empezaria el dia 1.º noviembre de 1876 y finalizaria el dia 30 de Junio de 1878.

Que los gremios venian obligados á pagar por mensualidades adelantadas desde el 1.º al 5 inclusive de cada mes, la cantidad anual de 225,700 pesetas ó sean 18,808'33 mensuales.

Que los mismos venian obligados á rebajar en un 33 pº, 173 todas las especies sujetas al impuesto de consumos, de la tarifa que regia para la recaudacion de los derechos antes del dia 1.º del corriente.

Que en el caso de que los gremios faltasen á lo estipulado, el Municipio se incautaba inmediatamente de la renta de consumos, siendo responsables los gremios del valor de un trimestre, deducida la parte que el Exmo. Ayuntamiento hubiese recaudado, para lo cual estaban autorizados los gremios, á fin de que por su cuenta tuvieran una intervencion tanto en los fieltos de recaudacion como en la administracion.

Como garantia del contrato, se hipotecaron fincas, sin gravámen ninguno, por el valor de un trimestre, para responder en cualquier época de las faltas que pudieran ocurrir.

Estos son los extremos del contrato, que junto con la escritura pública de fianza, fueron firmados ámbos documentos, por los representantes de los gremios y por el Exmo. Ayuntamiento, el dia 30 de Octubre de 1876 á las 8 y media de la noche.

Sabida por nuestros suscritores, la historia de este asunto á grandes rasgos, deseariamos que por quien corresponde se nos contestara á las siguientes preguntas:

¿Porqué no se cumple con lo solemnemente estipulado entre el ayuntamiento y los Sres. representantes de los gremios?

¿Porqué se falta á lo previsto por la Instruccion vigente de Consumos, en sus arts. 80 y 200, en los que manda que celebrados esta clase de contratos se haga entrega inmediata de la administracion, interin la de Hacienda pública ó la Direccion general del ramo apruebe el oportuno expediente?

¿Porqué se perjudica á los gremios y al público en general, una vez que ya se sabe y es público que los gremios encabezados, no van al negocio particular, y sí al engrandecimiento de nuestros descuidados y semi-muertos mercados, y toda vez que su único compromiso es el de rebajar las especies en un 33 pº, y ellos lo que menos rebajan es en un 50 pº, y las mas en un 75 pº?

¿Qué pretende el Municipio, no habiendo cumplido con el compromiso contraido para con los gremios, y habiendo rebajado la tarifa precisamente el dia 1.º del corriente, en que debieron encargarse los gremios de la recaudacion y administracion?

¿Porqué lo que acordó hacer el dia 1.º del que rige no lo efectuó antes de que los gremios formularan la pretension del encabezamiento general de todas las especies?

¿Porqué, ya que se rebajaron las tarifas, no rigen las que los gremios presentaron al ayuntamiento?

El periódico se reserva para otro dia su opinion acerca del asunto que nos ocupa. Por hoy nos concretamos á hacer historia y á formular preguntas que deseamos ver contestadas, sin inclinarnos á favor ni en contra de ninguna de las dos partes que en aquel han intervenido.

—El público tiene derecho á exigir muchas cosas á la compañía de ópera italiana que actúa en nuestro coliseo; pero no es menos cierto, que los artistas que forman parte de ella tienen tambien el derecho de pedir se les conceda por quien corresponda el cumplimiento de las disposiciones municipales referentes á todo aquello que puede reportar daño ó beneficio á la salubridad pública.

Decimos esto porque tantas veces como hemos tenido el gusto de visitar á los artistas, otras tantas se nos han manifestado quejosos del repugnante abandono en que se hallan los retretes situados al lado de los cuartos donde aquellos permanecen y se visten durante el espectáculo.

En efecto, sus quejas no son injustificadas, y nada de mas haria la empresa con tomarse el trabajo de proporcionar comodidades á sus artistas, pues en mas de una ocasion podrán salir fallidos los deseos de aquellos y las esperanzas del público.

Es indecoroso, es..... (no nos atrevemos á decirlo) que el departamento que denunciarnos continúe tal como hoy está y llamamos respetuosamente la atencion de las autoridades para que en obsequio de artistas y público se procure hacer desaparezca la asquerosa atmósfera que se respira en el escenario de nuestro magnifico teatro, pues pega muy mal una sala decorada y alumbrada con lujo, y por escenario y habitaciones de artistas, un inundo estercolero. Por hoy no decimos mas.

—Causas ajenas á nuestra voluntad nos impiden publicar en el presente número la revista teatral que teniamos ofrecida á nuestros lectores desde el primer número de *El Independiente*. En el siguiente procuraremos subsanar esta falta, haciendo el juicio imparcial de las obras que se hayan estrenado en nuestro teatro desde la aparicion de nuestro periódico.

—Se nos ha pasado para su insercion en *El Independiente* la tarifa de consumos que rigió en esta capital hasta el 31 de Octubre último y la formulada por los gremios, y que debia empezar á regir desde el 1.º de Noviembre, á haberse llevado á cabo el arriendo de que nos ocupamos en otro suelto de este número. En la imposibilidad, pues, de publicar dichas tarifas á continuacion, las damos por *Suplemento*, en la seguridad de que nos lo agradecerán nuestros suscritores.

NOTICIAS GENERALES.

En la revista científica del *Journal des Debats* hallamos interesantes datos sobre los efectos de la gimnasia en el organismo humano.

Segun el exámen hecho sobre mas de mil individuos dedicados á aquel higiénico ejercicio en una escuela normal de Vincennes, el doctor Burg ha observado que, despues de varios meses de trabajo, las fuerzas musculares han aumentado en una proporcion que llega al 23 por 100 y que puede llegar al 38. Las fuerzas tienden á equilibrarse en las dos mitades del cuerpo. La capacidad pulmonar se agranda, por lo menos en una sexta parte. El peso del individuo se aumenta sensiblemente, tocando hasta el 15 por 100. Al mismo tiempo el volumen del cuerpo disminuye, lo cual quiere decir que aumenta notablemente su densidad, y sabido es que la fuerza muscular está en proporcion con la densidad de cada individuo.

Estas observaciones ponen una vez mas de relieve la influencia considerable de los ejercicios corporales en la salud pública.

—*La Verità Cattolica* de Roma anuncia que el 2 del actual, dia de los difuntos, cantaria Pio IX el *Requiem* por el descanso de las almas de sus enemigos, que en vida fueron los que mas contribuyeron á afligirle y á que fuese despojado de sus dominios. Entre ellos se mencionan varios ministros de Estado italianos, principiando por Cavour y muchos diputados, senadores y hombres notables, entre los cuales figuran Massimo de Azze-glio, Guerrazzi, Poerio y Nino Bixio. La lista no se limita á los italianos, pues en ella se incluye á Napoleon III, Persigny, Walewski, Ledru-Rollin, Pierre Leroux y otros franceses notables.

—Al entierro civil de la hermana de Delescluze, de que ha dado cuenta nuestro corresponsal en Paris, asistieron Gambetta, D. Adam Spuller, y cerca de 3,000 personas. Antes de morir, Mte. Delescluze dejó esta especie de testamento:

«Conociendo que se aproxima mi muerte, declaro mi voluntad de que me entierren en la fosa general, como mi muy querido hermano.

—Mi entierro deberá ser todo lo sencillo que se pueda, sin el concurso de ningun ministro de la religion. —Azemia Delescluze, 33 dias detenida é interrogada.»

—Dice un periódico ministerial que el Gobierno, en vista de lo ocurrido en varias capitales de Europa y aun en Barcelonn, con los establecimientos de imposiciones de la índole del de doña Baldomera, estudia en el dia la medida que convendrá adoptar dentro de las prescripciones legales, á fin de que no puedan tomar mayor desarrollo las consecuencias que tal vez originen semejantes negociaciones.

—Se ha manifestado á las administraciones económicas que desde el momento en que cesó la suspension de la ley municipal, quedó derogada la Real orden de 31 de enero de 1871, dictada como aclaracion de la ley de arbitrios, y por tanto deben aplicarse á los repartimientos referidos al art. 131, base 3.^a y regla 2.^a del mismo.

VARIEDADES.

AMÉRICA.

Las utopías no son mas que verdades prematuras.

LAMARTINE.

Un dia resonó en el espacio un trueno; centelleó en el cielo un relámpago, y penetró en un cerebro una idea: Dios habia hablado, y su palabra se habia dejado oír para un hombre tan solo.

Ese hombre, pobre de riquezas y rico de genio, desde aquel momento de sublime inspiracion divina, sintió en sí una fuerza sobre humana, irguió su cabeza enorgullecida y potente con aquel pensamiento, y corrió á revelar su fuerza á los poderosos de la tierra, pidiendo prestado un buque, y ofreciendo como interés de aquel préstamo un mundo; pero nadie queria, la ceguera de los tiranos le rechazó llamándole visionario, y la ignorancia de los pueblos se burló de él llamándole loco, palabras que son de un pomposo titulo de gloria para esos en quienes fructifica por primera vez el germen de una idea, y que oponiéndose á la corriente universal que les es contraria á sus esperanzas, y cayendo luego en las garras de la envidia que les despedaza, despues de sus triunfos, pasan á la historia como mártires de la ciencia y como redentores de la ignorancia.

Aquel hombre, expulsado de todas partes, á todas partes iba; tenia fé, y la fé es la incontrastable fuerza del espíritu; creyó y salvó su idea; habia llegado á un pueblo, y ese pueblo le acogió, le oyó y le protegió; no le dió un buque, pero le dió tres, y aquel inspirado loco surcó el Océano en busca de la locura de su inspiracion.

Dios hinchaba sus velas con el soplo de su aliento; un ángel iba á su lado sin abandonarle un instante, y él, puesta la mano en el timon, ponía á su vez los ojos en una estrella que le guiaba; muchos dias pasaron así, y muchas noches corrieron de ese modo; sus compañeros de expedicion empezaban á desesperar, viéndose siempre rodeados de bruma y sin que el horizonte se tiñera nunca con el colorido de una tierra; «agua y cielo nada mas, decian: volvamos.» Pero él los miraba impávido, miraba la estrella, mira-

ba á su ángel, sentía rechinar sus velas, veía la proa de su barco hendir las olas y callaba, pero sin rendirse en medio de aquel general desaliento.

¡Cuántas veces, al volver la cara, para dar el último adiós al camino recorrido, contemplaba el sol levantarse periódicamente á su espalda como un navío de fuego que flotaba en las olas; suspenderse luego en la perpendicular de su cabeza, como el único brillante digno de su corona, y esconderse, por fin, frente á frente, como queriéndole indicar con su propia ruta el ignorado camino, y diciéndole con una voz tan dulce como el crepúsculo de la tarde: «¿Me ves? Pues por aquí voy á iluminar tierras feraces que me esperan; á calentar tierras vírgenes que fecundo, — y que un milagro de constancia te los va á enseñar á ti, hombre inmortal, orgullo del siglo xv y antorcha imperecedera que brillará por siempre en los anales del géneo humano. ¡Adios; siguemel» Y le siguió; y un dia, en efecto, vió aparecer mas allá del bauprés de su caravela una hada que se recostaba en un lecho de algas en medio del solitario y tumultuoso Atlántico, y que al sentir un ruido inusitado á su alrededor, se habia incorporado, y estática miraba aquel aborto del mar.

El viento cesó entonces y el ángel levantó el brazo, señaló la hada, sonrió y desapareció en el aire como una nube que se deshace: era la esperanza que se desvanecía ante la realidad. El hombre miró la hada, quiso contemplarla, pero le faltaron las fuerzas y cayó de rodillas al pié de su timon. Dios habia medido tan bien el poder del hombre, que bastó para soportar las contrariedades. Alcanzó hasta la realizacion de la empresa, pero se agotó en el momento de la contemplacion del prodigio.

Era el máximo del poder del hombre; un poco mas, y el prodigio solo podia ser realizado por un Dios. Fué la victoria del hombre contra la humanidad. Victoria digna de ser cantada en la epopeya de un Homero que reuniese en sí la inspiracion de todos los Homeros de la humanidad.

Ese loco cuerdo, ese visionario sublime, desgarró de este modo el velo de nieblas tras el cual se ocultaba entre la marejada esa hada que se llama América, patria adorada, tierra clásica de la democracia hoy, paraíso del mundo siempre, y que Cristobal Colon soñó primero y casi creó despues ayudado de España é impulsado por su géneo, al lanzarse en medio de las olas con solo una estrella por guia, la brújula, que como la de Oriente á los Magos, le condujo, haciéndole descubrir el continente mas hermoso del planeta, cuando (digámoslo siquiera al final en desagravio de la historia) tan solo pensaba hallar un nuevo derrotero marcado por la estela de su buque en las azules aguas del Océano.

Cuando Dios quiere empujar la locomotora de la civilizacion, hincha sus calderas con el vapor del géneo, y asi animada esa máquina divina del progreso, horada las montañas del espíritu y salva los obstáculos y precipicios con colosales puentes. El géneo de Colon fué el vapor que le dió la vida para atravesar los campos que entrelazan dos momentos de la historia; nacido en los finales de la Edad media para descubrir un mundo en los comienzos de la edad moderna, es el eslabon sublime que une en ese punto la cadena de la humana vida. Hombre creado expresamente para soportar la gigante sensacion de ver brotar á sus plantas una ignorada mitad de este planeta que se llama tierra.

Otro corazón que no hubiera sido el que se animaba en el pecho del inspirado genovés; hubiera estallado de seguro ante la repentina presencia de aquel suelo, que se alfombraba de flores para recibirle, que ostentaba laureles para coronarle y que balanceaba sus palmas, como el símbolo de la victoria.

Así nació esa *virgen del mundo*, como la llama Quintana, desconocida hasta entonces de la Europa, y que se divisa claramente al otro lado del Atlántico, desde que la sorprendió Colon adormida por el arrullo blando de las brisas, y recostada en el espumoso lecho de las olas que forman los dos mayores mares del globo, reclinando su cabeza allá en los témpanos de hielo de uno de los polos, mientras descansaba sus pies en las cuajadas aguas del otro, y á la cual, por una injusticia nunca olvidada y jamás perdonada, ni en la sucesion del tiempo, ni en la extension del espacio, se le dá por nombre *América*.

Manuel Elizaburu.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE LA SEMANA.— Hoy, domingo, dia 12: *San Diego de Alcalá (El Patrocinio de Nuestra Señora)*.— Lunes, 13: *San Estanislao Koska*.— Martes, 14: *San Serapio, mr.*— Miércoles, 15: *San Eugenio, ob.*— Jueves, 16: *San Elpidio, mr.*— Viernes, 17: *Santa Gertrudis la Mag.*— Sábado, 18: *San Máximo, ob.*

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.— *Opera italiana*.
Hoy, domingo, dia 12.— *Nabucodonosor*.
Martes, dia 14.— *Lucrecia*.

SECCION DE ANUNCIOS.

MERCERIA y ARTICULOS
PARA LA CONFECCION DE VESTIDOS DE SEÑORA
 de JOAQUIN OLIVER
 plaza de la Constitucion número 2.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de sus parroquianos que ha salido premiado por la muñeca el número 128.

SOMBRERERIA

DE RAMON BURSET.

Plaza de la Constitucion 2, tienda 1.

El dueño de este acreditado establecimiento, que no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno para poder servir con ventaja y esmero á sus numerosos parroquianos, tiene el gusto de ofrecerles así como al público en general, un magnifico surtido de Sombreros de última novedad fabricados todos ellos con géneros de las casas mas acreditadas de Paris y Toulouse, y de Gorras parisien-ses de toda elegancia y completa perfeccion.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

PLAZA DE LAS COLES, 6

Variado surtido en conservas.—Mantecas frescas.—Vinos de todas clases.—Variedad en Quesos.—Smoch Baccon.—Espelmas á 28 cuartos paquete.

CENTRO DE COMISIONES

DE VINARDELL, PRATS Y COMPAÑIA.

Travesia Auriga 2. Entr.

Esta casa se ocupa de: Confeccion de presupuestos, repartos municipales, de inmuebles, subsidio y consumos—Amillaramientos—Reclamaciones contra exacciones indebidas—Altas y bajas de contribuciones—Cuentas municipales—Examen y verificacion de las mismas—Bagajes—Suministros—QUINTAS—Espedientes de inutilidad física, de pobreza y de prófugos—Toda clase de trabajos de secretarias de Ayuntamientos y Juzgados municipales—Comisiones de compra, venta y administracion de fincas y bienes de particulares—Liquidacion con las sociedades de crédito, como EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, etc.—Gestion de negocios de los Registros de la Propiedad y Escribanias de Juzgados y de cualesquiera otra oficina del Estado.



VENTA Á PLAZOS.

Legítimas máquinas

PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER,
DE NUEVA-YORK.

La única que no se desarregla.

La única que tiene una duracion hasta aqui desconocida de las demás máquinas.

La única que á la primera leccion se cose.

La única que cose desde lo mas fino á lo mas barato.

GARANTIA INTERMINABLE.

CONDICIONES DE VENTA ESPECIALES.

14 reales semanales!

Sin descuento alguno en los precios—10 por 100 de rebaja al contado.

Prevenirse mucho contra las falsificaciones de nuestras máquinas, pues son varios los que han introducido en el mercado, bajo supuestos títulos y razones, máquinas falsificadas, imitando en la forma á nuestras legítimas de SINGER.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO

Hilos de lino, algodón, sedas y accesorios. Pedir catálogos ilustrados, notas de precios y condiciones en GERONA, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUM. 10.